

## CERTIFICADO DE GARANTIAS SEGURO DE ACCIDENTES

Mediante el presente documento, Segurartic®, Agencia exclusiva de Occident con CIF. B-65975633, **CERTIFICA** que se ha tramitado el seguro cuyas condiciones, características y ámbito de cobertura se señalan a continuación durante el periodo indicado y durante la actividad descrita en dependencia del pago del recibo de la prima correspondiente.

|                                     |                                                                          |
|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| <b>Tomador:</b>                     | PEDRATOUR S.L.                                                           |
| <b>Póliza núm.</b>                  | 8-11.368.211-D senderismo - excursiones<br>8-11.368.233-R btt - ciclismo |
| <b>Actividad asegurada:</b>         | Senderismo/trekking/marchas/excursiones y similares                      |
| <b>Ámbito geográfico cobertura:</b> | España / Andorra                                                         |
| <b>Nº personas aseguradas:</b>      | 20 pendiente regularización                                              |
| <b>Cobertura:</b>                   | 10 marzo 2026 al 10 marzo 2027                                           |

### Garantías contratadas (para cada asegurado)

### Capitales asegurados

|                                                                               |                                           |
|-------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| Muerte o invalidez (baremo póliza) por accidente:                             | 6.015€                                    |
| Gastos de sepelio por accidente 10% capital.                                  | Max. 3.000€                               |
| Gastos de sepelio menores de 14 años                                          | 6.000€                                    |
| Adquisición de sillas de ruedas 10% capital.                                  | Max. 1.500€                               |
| Gastos de primera prótesis                                                    | 50% Capital Ass. Sanitaria centros ajenos |
| Asistencia sanitaria por accidente en centros libre elección (no concertados) | 1.800€                                    |
| Gastos médicos / asistencia sanitaria por accidente centros concertados.      | 6.000 €                                   |

- Gastos de traslado en helicóptero o por medios terrestres de accidentados.
- Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos.
- Gastos de visitas, pruebas médicas para la curación o valoración de accidentados.
- Gastos de rehabilitación.
- Estancia y manutención en hospitales.
- Gastos en centros médicos libre elección por accidente grave, urgente o de primeros auxilios.

El presente certificado no condiciona, ni anula, ni modifica ninguna de las condiciones del seguro que quedan estipuladas en las Condiciones Particulares, Especiales y Generales del Contrato. A petición del Tomador del Seguro, se expide el presente documento en Sant Cugat del Valles (Barcelona) 10 de marzo de 2026.

## EN CASO ACCIDENTE - LESIÓN



### Acudir directamente a cualquier centro médico concertado a urgencias.

Para urgencias no hace falta abrir ningún parte ni llamar, se puede abrir el siguiente día laborable por email o WhatsApp y enviar el informe médico de urgencias para autorizar si procede, pruebas o visitas sucesivas.

Si el centro médico pide número de parte, llamar al teléfono 24h de la compañía para que lo asignen.

Imprescindible llevar certificado o tarjeta del seguro para mostrar al centro médico (formato papel o digital).

Más información centros médicos concertados:  
[www.segurartic.com/accidentes24h](http://www.segurartic.com/accidentes24h)



### ACCIDENTES GRAVES - URGÈNCIA VITAL

Puedes acudir a centros concertados o libre elección, el que este mas cercano al lugar del accidente.



### COMUNICACIÓN ACCIDENTES

Seguros Occident: **932 220 212** (24h/365 días)  
Segurartic@:Tel/WhatsApp. **622 201 203** (09 a 14h) lunes a viernes  
Email: [urgencias@segurartic.com](mailto:urgencias@segurartic.com) (operativo 24h) solo urgencias.

Enviar informe médico de urgencias por email/WhatsApp antes de 72h desde que se acudió a urgencias o de la primera asistencia.